

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 30- 2017 EXTRA ORDINARIA

En la localidad de San Ramón 14 de noviembre del dos mil diecisiete , siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes:, Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas , Consejal Marta Da Rosa, Consejal Maria Esther Marrero, Consejal Daniel Martinez.- Consejal Fernando Gutierrez,Consejal Gonzalo Melogno y Consejal Teresa Romero

1-ORDEN DEL DIA

Recibir al director de parques y paseos Sr Martín Barindelli

2-TEMAS

***PROYECTO PARQUE DEL RIO SANTA LUCIA**

***PROPUESTAS DE PODAS CUADRILLA DE GESTION AMBIENTAL**

Se mociona trabajar en régimen de comisión general ,se aprueba por unanimidad.

Se recibe al director Barindelli para tratar sobre la readecuación del parque del Río Santa Lucía, la alcaldesa informa que se han refaccionado los parrilleros.

Se hace referencia a la propuesta del Club de Remos de San Ramón , se destaca la actividad deportiva en beneficio de la comunidad.

La alcaldesa informa que el Club de Remos no pondría una cantina sino que se generarían ingresos por otros conceptos ej alquiler de kayak sillas leña etc, con el fin de autosustentar la infraestructura del parador, además el contador de luz estaría a cargo de ellos.

Se estaría realizando un acuerdo con una institución deportiva.,que además colaboraría con el mantenimiento y limpieza del parque

Se involucraría también la dirección de deportes, los guardavidas ,el guardaparque y funcionarios Municipales.

Se muestra nota de sanitario Mirabal quien ofrece mano de obra para reparar los baños del río .También se muestra nota del mismo quien solicita la compra de camisetas por valor de \$6500 pesos para la delegación de baby futbol donde el Municipio sería el sponsor.

Se aprueba apoyar a la delegación de baby futbol con \$6500 para comprar camisetas Aprobado 5 en 5 por la afirmativa.Res 113-2017

Se aprueba la compra de materiales para restaurar los baños del parque del río Santa Lucía así como 2 puertas y material para rejas del parador , la mano de obra será sin costo por parte del sanitario Mirabal. El resto del acondicionamiento del baño y parador revestimiento ,seguridad, pinturas serán realizados con mano de obra Municipal.Aprobado 5 en 5 por la afirmativa Res.114-2017.

El consejal Gonzalo Melogno consulta por el tema legal de los padrones.

Barindelli informa que aún no se ha avanzado solo el padrón 5 sería del MTOP, el cual podria ser

[Handwritten signatures and notes in the left margin]
Daniel Martinez
Marta Da Rosa

pedido en comodato.

Folio 69

Se propone redactar una propuesta con la abogada de gestión ambiental el club de remo y el municipio por 5 meses y luego evaluar el convenio

El director Martin Barindelli va a colaborar en la readecuación del parque con 15 mesas y 30 bancos, pensando re inaugurar el parque el día 8 de diciembre (día de las playas).

Luego se pasa al tema de las cuadrillas de podas , Barindelli explica que se pagarán con el 70 % del literal B del compromiso de gestión.

Se realizaría un cronograma de trabajo con los municipios de la microrregión, todos los insumos y reparación de máquinas estarían a cargo de la cooperativa.

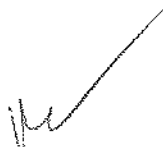
El consejal Fernando Gutierrez plantea la problemática de los plátanos, por el tema de sus raíces que podrían perjudicar el saneamiento, solicita su posible tala con la replantación de otras especies.

Se solicita informe de un técnico para evaluar el estado de los plátanos y la posibilidad de su tala.

Se espera para aprobar la contratación de las cooperativas de podas a que se nos brinde más detalle acerca de la contratación así como de su planificación operativa ya que la misma funcionará en la microregión.


También se espera para firmar el acuerdo con el club de remo y pesca , mientras se reacondiciona la estructura del parque

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017 LA QUE OCUPA DEL FOLIO (68 A 69)


MARTIN BARINDELLI


Marta C. Torres




Dña. BERTRIZ LANZINI
ACEF. DESA MUNICIPAL
SAN RAMON


Daniel Martínez


Marta C. Torres